

Minuta de Comunicación N° 288

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 288

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que una vez realizados los ránkites pertinentes tendientes a la soluci3n de los problemas planteados en la traza vial de la Concesi3n 40 Oeste, retornen estos actuados al Concejo Municipal.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 15 de 2005.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA ISABEL COPES
Presidente H.C.M.